

Arriba Mi Comuna-Frecuencia Pública

1. Introducción o Reseña del Proyecto.

Ante la llegada de la derecha al gobierno, FP ha explicitado que como movimiento político ciudadano de centro izquierda asumirá un rol activo de oposición. Desde ese lugar, es interés primordial de FP forjar, a través de acciones políticas concretas, una identidad claramente diferenciada de la coalición gobernante, que exprese su visión y proyecto de sociedad, de manera de convertirse en alternativa atractiva para optar en el futuro a cargos de elección popular. En la consecución de ese objetivo, el trabajo territorial se convierte en un ámbito estratégico medular para desarrollar el trabajo de FP.

¿Qué identidad propia queremos transmitirle a la sociedad?

En una sociedad en que cada vez se impone con más fuerza una valoración desmedida del éxito individual y la competitividad en desmedro del vínculo social y la cooperación, el desafío de FP consiste en rescatar una noción de sociedad como espacio de desarrollo de proyectos colectivos, que nos comprometan y responsabilicen a todos más allá de la esfera individual. En ese contexto, debemos actuar como agentes empeñados en la reconstrucción del tejido social y en la generación de espacios de comunicación, de compromiso y cooperación colectiva.

2. Objetivos Generales y Específicos

2.1 Objetivo General

Posicionar a Frecuencia Pública como movimiento político ciudadano de renovación de la centro izquierda, enfocados en la reconstrucción del tejido social, fortaleciendo la organización política a nivel local y optando a cargos de representación, en base a proyectos articulados colectivamente.

2.2 Objetivos Específicos

1. Focalizar el trabajo territorial de FP en 3 comunas estratégicas de Santiago y dos de regiones, en las cuales se pueda realizar un trabajo político efectivo de oposición.
2. Incentivar la organización política de la ciudadanía en dichas comunas, promoviendo los valores de FP.
3. Generar instancias de fiscalización a la gestión de los gobiernos locales.
4. Generar proyectos colectivos de gobierno local contruidos por la ciudadanía, incentivando la participación de las personas actualmente excluidas de la política.
5. Presentar candidatos a cargos de representación que representen y, eventualmente, lleven a cabo dichos proyectos.
6. Promover la interacción y participación de los miembros de FP en el trabajo territorial.

3. Descripción de "Arriba mi Comuna"

Se realizará un trabajo territorial focalizado en comunas, liderando procesos críticos a la realidad social y a la falta real de participación en las decisiones municipales y políticas.

3.1 Criterios de selección territorial

Se definieron algunos criterios los cuales creemos son importantes para elegir el territorio en el cual desarrollaremos el trabajo ciudadano de FP. Se listan a continuación:

i. Comuna con alcalde de derecha. Nos permite ser oposición y no entrar en conflicto directo con la Concertación.

ii. Comuna en la cual los integrantes de FP tengan redes relevantes para iniciar un trabajo ciudadano. Las confianzas existentes facilitan el trabajo.

iii. Comuna que hace algunos años haya sido de tendencia centro-izquierda. Nos permite reencantar y facilitar la llegada a personas con nuestra sensibilidad (nuestro electorado).

iv. En las zonas más populares, la importancia de las redes y el tejido social es más significativa para mejoras en la calidad de vida. Por lo mismo se sugiere comenzar con comunas que tengan un alto porcentaje de la población con niveles socio económicos medios y bajos.

v. Comuna en que el alcalde haya sido reelecto al menos en una oportunidad. La ciudadanía cada vez toma más en cuenta el recambio como factor de decisión para sus elecciones.

vi. Comunas que sean parte de un mismo distrito electoral. Concentra esfuerzos para elección de parlamentarios.

vii. Otras Comunas que sean definidas como prioritarias y estratégicas para FP.

Considerando que nuestros esfuerzos deben ser focalizados inicialmente por capacidad de gestión, comenzaremos trabajando en dos comunas de la Región Metropolitana: Huechuraba y Renca. Adicionalmente se evaluará la posibilidad de desarrollar un trabajo permanente en la comuna de Constitución.

3.2 Etapas del Proyecto

a) Generación de grupos vecinales

- Activación de redes existentes
- Levantamiento de base y diagnóstico
- Definición y desarrollo de proyectos concretos, canalizando información y fondos
- Información a los vecinos con relación a los avances e invitación a participar. Debe incluir comunicación web.
- Apoyo en celebraciones y actividades de la organización vecinal
- Facilitación de la organización del grupo vecinal (representantes)

b) Generación de sinergias entre los distintos grupos vecinales

- Talleres de capacitación para los representantes vecinales (herramientas y confianza)
- Levantamiento de base y diagnóstico de realidad comunal
- Facilitar la participación en las instancias de gobierno comunal (ej: Concejo)
- Definición y desarrollo de proyectos concretos comunales, canalizando información y fondos.
- Generación de un pasquín comunal y/u otras instancias de comunicación estratégica (ej: web u otros).
- Generación de al menos una asamblea general.

c) Alternativa de Gobierno Comunal

- Definir estrategia política para acceder a algún cargo de representación comunal.
- Generación de plan de gobierno comunal en forma participativa
- Definir candidatos y asegurar su inscripción
- Proyectar el trabajo de FP en las comunas, a partir del resultado de la elección.

4. Requerimientos de trabajo a Frecuencia Pública

- Disponibilidad en la web para instancias de participación comunal (comunicaciones)
- Diseño y colaboración en las instancias escritas de comunicación vecinal
- Investigación e información de la institucionalidad municipal y su funcionamiento. (Centro de Políticas Públicas-CPP)
- Investigación sobre experiencias similares en otras partes del mundo (CPP con AT)
- Análisis de políticas públicas comunales (CPP y AT)
- Negociaciones políticas para asegurar posibilidad de representación (dirección)

5. Metas y Evaluación de Resultados

1. Lograr formar al menos tres grupos en cada una de las comunas prioritarias
2. Que participe o haya participado un 0,5% de la población comunal (con registro)
3. Realización de al menos un proyecto concreto en cada agrupación vecinal.
4. Que estos grupos hayan podido interrelacionarse en al menos dos actividades comunes
5. Realización de al menos un proyecto en cada agrupación comunal.
6. Generación de un proyecto de gobierno municipal en base a los planteado y acordado por los grupos de FP a nivel comunal.
7. Presentación de al menos 1 candidato a alcalde y concejales en las comunas prioritarias.
8. Proyección del trabajo territorial